**SESIÓN ORDINARIA DE LIBRE ACCESO**

**EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, DEL**

**H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JAL.**

**EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017, A LAS 10:00 HORAS**

**1.-**Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal

**2.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para autorizar a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de $931,200.00 ( Novecientos Treinta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M. N.) Que será otorgada en una ministración por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme el desarrollo y funcionamiento de los Comedores Comunitarios instalados con recursos del Programa durante el ejercicio 2017.

**3.-** Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para facultar a los Ciudadanos Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Secretario General del Ayuntamiento C. Jorge Armando Bañuelos Castillón, Encargado de la Hacienda Municipal L.A.E. Luis Fernando López Araiza y Síndico C. José Manuel Gómez García, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

**4.- ASUNTOS GENERALES**